

PALABRAS DEL DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL COMPARECER ANTE LA CÁMARA DE SENADORES PARA PROFUNDIZAR SOBRE EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PAÍS.

México, D.F. 11 de septiembre 2014.

Señor Senador, Miguel Barbosa Huerta, Presidente del Senado de la República; honorables Senadoras y Senadores.

Acudo ante ustedes conforme al llamado de esta Cámara de Senadores, y en cumplimiento al mandato constitucional y legal en el marco de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Federal, el Lic. Enrique Peña Nieto. Asimismo, en esta comparecencia tendré el privilegio de comentar con ustedes algunos aspectos del Paquete Económico presentado a la Cámara de Diputados como Cámara de Origen, particularmente lo que concierne a la materia de ingresos.

Antes de iniciar con este mensaje, primero quiero hacer mi más amplio reconocimiento al Senado de la República, a esta LXII Legislatura, a todos los grupos parlamentarios, a las y los senadores que con independencia de su filiación política, de sus ideas, han sabido dar a México una gran oportunidad de cambio.

Estoy seguro de que pasarán muchos años y en México y el mundo se seguirá hablando de lo que ha logrado la LXII Legislatura del Senado de la República y eso es algo que nos orgullece a todos los mexicanos. Más allá de las diferencias que podamos tener en nuestra visión de país, en nuestras ideas o en la orientación de política pública, no podemos sino reconocer a todas y cada uno de ustedes su entrega, patriotismo y el trabajo que han hecho por México.

En el Informe de Gobierno el señor Presidente de la República da cuenta de las reformas transformadoras que gracias al trabajo del Senado de la República han entrado ya en vigor. Ahora corresponde al Ejecutivo Federal poner esas reformas en acción, trabajando junto con los órganos autónomos también involucrados en la puesta en marcha de las reformas, habremos de estar a la altura de la responsabilidad con la que ha actuado el Congreso de la Unión.

La aprobación de las reformas, y hay que decirlo con claridad, no es el cierre de un ciclo, no es el final de un proceso, es apenas el inicio de un proceso de cambio y éste es el cambio que con entusiasmo y responsabilidad está impulsando el Ejecutivo Federal.

En materia de reforma hacendaria quiero reiterar lo que dijo en su mensaje a la nación con motivo de la entrega del Segundo Informe el Presidente de la República: Reconocemos el compromiso y la responsabilidad de la ciudadanía que hoy enfrenta una mayor carga tributaria, sabemos que la ciudadanía está haciendo un esfuerzo adicional para cumplir con sus obligaciones y contribuir al desarrollo.

Le corresponde al Gobierno Federal, en reciprocidad, no solamente al cumplimiento de los ciudadanos, sino a la actitud de los ciudadanos, ahora, ejercer el gasto público derivado del pago de los impuestos, con apego a la legalidad, con eficacia, con transparencia y, por supuesto, con oportunidad.

La reforma hacendaria está cumpliendo tres objetivos.

El primero, dotar al Estado de mayor capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones con la gente.

Segundo, que nuestras finanzas públicas tengan una menor dependencia de los ingresos petroleros.

Y, también, tercero, que el pago de impuestos sea más justo y equitativo, y que genere mejores incentivos para la formalidad.

En los primeros siete meses de este año los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron en 10.7 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Este dinamismo de los ingresos es fruto de las distintas medidas que conformaron la reforma hacendaria, así como no solamente los incrementos tributarios, sino también las mejoras a la administración tributaria.

Ello se refleja en el crecimiento de todos los impuestos. La recaudación del sistema renta aumentará en 3.4%, la del IVA en 11.7 y la de los impuestos especiales en 12.7. Gracias a ello, y a la política fiscal contra cíclica, el gasto en inversión física creció 28.9% en los primeros siete meses del año.

En contraste, y esto hay que resaltarlo, el gasto de operación del Gobierno Federal se ha contenido. El gasto de la burocracia tuvo apenas un aumento real del 1.8% en el mismo periodo.

Como es claro, esto acredita que el Gobierno de la República tiene claras las prioridades. La prioridad es destinar los recursos de la gente a lo que la gente demanda y necesita, no a incrementar el tamaño de la burocracia.

La reforma hacendaria también generó nuevos instrumentos para promover la formalidad.

Con la reforma hoy tenemos instrumentos innovadores como el Régimen de Incorporación Fiscal, que cuenta ya a la fecha con 4.25 millones de contribuyentes.

Todas estas acciones han venido fortaleciendo las finanzas públicas, y los organismos internacionales, incluyendo las calificadoras de riesgo, han mejorado la evaluación que se hace de las finanzas públicas nacionales, incluyendo los incrementos a nuestra calificación soberana.

Mucho de lo que está ocurriendo en el país es un proceso de cambio, y sin lugar a dudas, el Gobierno de la República continuará aplicando el nuevo marco tributario y las nuevas facultades en materia de administración fiscal, con responsabilidad.

Permítanme comentar ahora los indicadores en materia del desempeño de la actividad económica. El Producto Interno Bruto de nuestro país en el segundo trimestre se expandió conforme a las cifras del INEGI a una tasa del 1.04 trimestral, esto es una tasa del 4.22% anualizada en el segundo trimestre. Esto según datos de la OECD, es el crecimiento más alto para el segundo trimestre de cualquier país miembro de esta organización.

Comparto con ustedes algunas cifras complementarias que acreditan que la economía mexicana está en un claro proceso de recuperación, del sector externo vale mencionar que las exportaciones no petroleras están creciendo en los últimos diez meses a una tasa del 8.2%, según las cifras dadas a conocer en julio.

Con respecto al mercado interno tenemos algunas cifras alentadoras como por ejemplo las ventas de vehículos en el mercado doméstico, que están creciendo al 17%, o las ventas de las tiendas de autoservicio que presentaron en su cifra más reciente un crecimiento nominal superior al 8%.

Si revisamos indicadores de producción y empleo, también observamos una clara tendencia de recuperación, por ejemplo en materia de empleo, las cifras dadas a conocer por el Instituto Mexicano del Seguro Social al día de hoy, muestran que al mes de agosto el empleo formal está creciendo a una tasa del 3.7%, generándose ya más de 600 mil empleos en el lapso informado.

El sector de la construcción, que es un sector que tuvo una contracción importante el año pasado y que sin duda es uno de los sectores que implica el desempeño económico de México en 2013, muestra ya una clara recuperación.

Tanto las cifras de crecimiento a junio, del sector, con un 2.2%, o también la creación de empleos en la construcción que informa por cuatro meses consecutivos ya el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin lugar a dudas, el ejercicio oportuno del gasto público ha contribuido a este dinamismo que también es impulsado por factores externos; en particular quiero destacar que el gasto público se ha ejercido durante los primeros ocho meses del año con responsabilidad y oportunidad.

Para fortalecer esta tendencia, el Presupuesto de Egresos de la Federación y el resto del Paquete Económico que se ha presentado al Congreso de la Unión, es un presupuesto para crecer en un entorno de estabilidad e inclusión social.

El Proyecto de Presupuesto prevé los recursos para poner en marcha los programas e inversiones, algunos de ellos incluidos en las reformas transformadoras que ha aprobado el Senado de la República.

No se proponen nuevos impuestos, no se propone elevar los existentes, ni disminuir beneficio fiscal alguno, de hecho para el año 2015 el Ejecutivo Federal no propone una miscelánea fiscal ni ningún cambio a los ordenamientos tributarios vigentes.

El Paquete Fiscal es también congruente con el compromiso de seguir impulsando el crecimiento en un marco de consolidación de la responsabilidad fiscal, en esta materia quiero decir que la propuesta que ha presentado el Ejecutivo implica una reducción del déficit público en su medida más estrecha, del 1.5 al 1.0, y en su medida más amplia, los requerimientos financieros del sector público del 4.2 al 4.0 para el 2015.

El presupuesto además brinda los recursos en materia de transparencia, por primera vez se presentan instrumentos innovadores, instrumentos que no contaban con ellos antes la ciudadanía en términos de acceso oportuno y sencillo a la información.

Quiero destacar también, que por primera vez en 2015 entran en vigor algunas de las medidas de responsabilidad hacendaria previstas en las reformas del año pasado, en particular, por primera vez está en vigor el tope al crecimiento del gasto corriente estructural.

Para este año, el gasto corriente estructural prevé un techo máximo del 2%, según la reforma aprobada el año pasado, sin embargo, con el objetivo de consolidar las finanzas públicas más allá de lo que nos obliga la ley, en la propuesta del Ejecutivo el gasto corriente estructural estaría creciendo únicamente 0.9%.

El gasto total que se propone para el año entrante es de 4.6 billones de pesos soportado por un desempeño muy importante de los ingresos tributarios no petroleros que alcanzarán un máximo histórico como porcentaje del Producto Interno Bruto en una cifra del 10.7%.

Y quiero decir que el armado de la Propuesta de Paquete Económico se da ante reto que implica la reducción de la producción de Petróleos Mexicanos conforme lo ha hecho público hace unos días Pemex, la producción esperada para el año que entra será de únicamente 2.4 millones de barriles diarios. Es una cifra considerablemente menor a la originalmente prevista, que representa una disminución en los ingresos proyectados de alrededor de 91 mil 500 millones de pesos.

A pesar de ello, y gracias a la utilización de la política contracíclica y de la reforma hacendaria, el gasto de inversión se mantendrá en niveles históricamente altos, mientras -lo quiero subrayar- que el gasto corriente y el gasto de operación no crecen. De hecho el gasto de operación tiene una disminución del 0.1%. Esto permitirá que el crecimiento del gasto de inversión sea 4 veces mayor que el del gasto corriente del Gobierno.

Insisto, esta es una clara muestra de la prioridad del Gobierno de la República, de destinar los recursos de la gente a donde la gente los demanda. Recordemos que el dinero del Gobierno, no es dinero, ni del Gobierno Federal, ni de los estados y de los municipios; es de la gente, y tiene que destinarse a donde la gente lo demanda.

Finalmente, quiero compartir a ustedes que tenemos una nueva herramienta de acceso a la información presupuestal, que es la página www.transparenciapresupuestaria.gob.mx este nuevo instrumento da a la ciudadanía información accesible en un formato de datos abiertos por primera vez, y también en un formato de acceso ciudadano que sin duda alguna será importante para que la ciudadanía, expertos, especialistas o ciudadanos en general, y también los legisladores, puedan tener un acceso inmediato y expedito a la información que contiene el Paquete Económico.

Señoras senadoras, señores senadores, acudo ante ustedes en cumplimiento de la obligación constitucional y, atendiendo el llamado que ha hecho el Senado de la República y lo hago también, como mexicano convencido de que acudo a una de las más altas expresiones de excelencia que ha tenido el poder legislativo mexicano; es un privilegio estar con ustedes y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.